



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 236 - 2016

31 AGO. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Administrador de la División Administrativa de Alameda las Malvinas de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

Que, es de competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D.S. N° 075-2008-PCM.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha a Don Hernán Martín Ayala de la Torre las funciones en la Administración de la División Administrativa de la Alameda Las Malvinas de la Gerencia de Administración de Parques del Servicios de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Subgerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


.....
CÉLSO DÍAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima